

NOTIFICACIÓN DE AVISO

REFERENCIA:	Contestación a la petición identificada bajo el sistema de gestión documental MIRAVE N° 202141730100054462 y caso 8148 de fecha 19 de enero de 2021
FUNDAMENTO DEL AVISO:	Imposibilidad de entregar de manera personal la respuesta al interesado(a), Javier Peñaranda Urrego por cuanto no se encontró información para la notificación.
FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINAWEB Y OFICINA UAESP:	Del 03 de marzo de 2022 Hasta el 09 de marzo de 2022

La unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 137 de 2011, y en vista de no haber sido posible notificar de manera personal al señor (a),

Por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido del oficio identificado bajo el sistema de gestión documental MIRAVÉ N.º 202141820100002321 Pendiente por Gestionar de **fecha 01 febrero 2021**, el cual da respuesta a la solicitud contenida en la referencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: en Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible de La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <http://www.cali.gov.co/unidad-administrativa-especial-de-servicios-publicos-municipales-uaespm/>, por termino de cinco (5) días hábiles, los cuales comenzaran a contabilizarse desde el día 05 de febrero de 2022.

Atentamente,



MARCO AURELIO VERA DÍAZ
Director Técnico

Proyectó: Campo Elías Cetina G – Contratista
Revisó: Francisco Godoy - Contratista

PETICIÓN

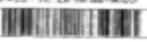


(01 2) 800-0877
japenaranda@icl.com.co
Cra 32A # 10-352, Arroyohondo
Yumbo, Colombia

Yumbo, 18 de enero de 2021

Señores **EMCALI**
Ciudad

Radical No:	2020-0101-0001-02
Fecha Radical:	2021-01-18 13:56:29
Numero Radical:	10-Ciudad-Privada - CAUSA 2
Requisito:	Demanda UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CS
Requerido:	ICL S.A.S.
Urbes:	Urbes No 2 Norte #10 - 30 - 10 en BARRIO



Presento ante ustedes el siguiente derecho de petición:

La empresa ICL S.A.S, ubicada en la Cra 32A # 10-352, Arroyohondo Yumbo, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, respetuosamente se solicita lo siguiente:

Por el día 01 de diciembre del 2020, hubo un corte de energía en el sector, debido a la caída de un poste de la red eléctrica en la vía a Yumbo por la carretera antigua (Calle 10) en el tramo que esta entre los callejones de la 34 y 35, este corte de energía ocasionó la falla en componentes eléctricos y electrónicos de dos maquinas de la empresa, esto nos genero unas paras y unos gastos en la solución del problema, considero que estos gastos deberían ser cubiertos por EMCALI.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

La caída del poste fue ocasionada por los trabajos que están haciendo en la ampliación de la vía a Yumbo por la carretera antigua en el sector de Arroyohondo.

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos:

Fotografía del poste caído.

Agradecemos su atención a la presente,



Cordialmente

Javier Peñaranda CC. 94328897

Javier Peñaranda Urrego

Jefe de Ingeniería

ICL S.A.S. NIT 800.032.091-1

Numero de suscriptor 1100949

RESPUESTA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N.º: 20214162010002321
No. Caso: 8148
Fecha: 11-02-2021 19:44:31
TRD: 4162.010.13.0064.000232
Rad. Padre: 202141730100054462

(Cargo, Señor(a))
JAVIER PEÑARANDA URREGO
CRA 32 10-352
CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Asunto: Respuesta de solicitud para la atención de poste caído en vía a Yumbo.

Cordial saludo,

De acuerdo con la petición recibida bajo el radicado No. 202141730100054462, referente a un poste de energía caído en la vía Yumbo por la carretera antigua, me permito comunicarle que considerando la temática objetivo de la petición, se suscribe a funciones de EMCALI EICE ESP, esta Unidad Administrativa, realizó el traslado para que le brinde una respuesta clara, precisa oportuna y de fondo, a su solicitud.

Atentamente,



MARCO AURELIO VERA DÍAZ
DIRECTOR TÉCNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

Anexo:
Copia:
Ejecutor: Claudia Alexandra Franco Vicuña - PRESTADOR DE SERVICIOS
Proyecto: Claudia Alexandra Franco Vicuña - PRESTADOR DE SERVICIOS
Revisó:
Radicado:

En atención del desarrollo de nuestros sistemas de gestión y control integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de atención accediendo al siguiente enlace:

https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_estado_satisfaccion.php

Dir. Tel: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Email: